

INFORME DE COMISARIO AÑO 1999

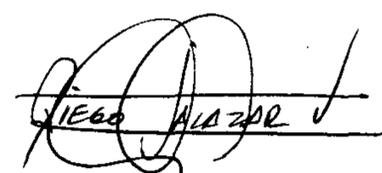
A la Junta General de Accionistas de
GALAPAGOS CORPORACION TURISTICA GALATOURS S. A.

De acuerdo con el Art. 321 de la Ley de Compañías y su correspondiente Reglamento, y en cumplimiento de las funciones de Comisario de la empresa, pongo en su conocimiento el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1999.

● Por el siniestro y posterior pérdida del principal activo de la empresa la M/N GALÁPAGOS DISCOVERY el poco tiempo (entre enero a mediados de febrero y, de junio hasta el 19 de julio) que estuvo en actividad la mencionada embarcación, los ingresos generados en ese período, no fueron suficientes para cubrir los diferentes gastos operativos incurridos, sin embargo el resultado negativo generado no compromete la situación financiera de la compañía, debo indicar que al momento se continúan los tramites de reclamo a Seguros Sucre del valor por la pérdida total de la M/N GALÁPAGOS DISCOVERY.

Las cifras de los Estados Financieros, corresponden a las registradas en los Libros contables, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, conforme a la revisión efectuada a esos libros y registros, de igual manera se revisó los libros sociales en los que constan las resoluciones aprobadas por la Junta de Accionistas y que la administración de la compañía ha cumplido con las mismas.

● Atentamente,

● 

COMISARIO
DIEGO SALAZAR

 03 MAYO 2005
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
José Garzón
C.A.U.